



APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA N° 06, AREA
EDUCACIÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 2.641

QUILLÓN, junio 18 de 2019

VISTOS:

- 1.El Decreto Alcaldicio N° 4.838 de fecha 17 de diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2019.
2. El acuerdo N° 642, del Concejo Municipal de Quillón, que aprueba la Modificaciones Presupuestarias N° 05, 06, 07 y 08 DAEM, por incorporación y reasignación de ingresos y gastos, de los Presupuestos Subvención Regular y JUNJI; y, reasignación de gastos de los presupuestos SEP y PIE, según consta en Acta de Sesión Ordinaria N° 108 celebrada con fecha 17 de junio de 2019.
3. El Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23/03/2018, que actualiza y modifica D.A. de delegación de atribuciones a funcionarios que indica, rectificado y complementado por Decreto Alcaldicio N° 1753 de 08/05/2018.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 1487 de fecha 18/04/2018, que designa suplente en Jefatura DAEM Quillón.
5. La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la Región de Bío Bío.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO: APRUÉBASE la modificación presupuestaria N° 06/2019 del Departamento de Educación, en la forma que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°06/2019

Por reasignación de gastos Presupuesto Subvención Especial Preferencial (SEP)

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				MONTO ACTUALIZADO
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	
21			Gastos en Personal	642.760	827.760			827.760
22			Bienes y servicios de consumo	210.580	310.580	54.770		365.350
	01		Alimentos y Bebidas	20.930	20.930	15.370		36.300
	05	007	Servicios Básicos - acceso a internet	2.980	2.980	38.400		41.380
	06	999	Mantenimiento y Reparaciones - otros	0	0	1.000		1.000
26	01		Otros Gastos Corrientes - devoluciones	0	0	2.045		2.045
29			Activos no Financieros	61.210	61.210	10.000	10.000	61.210
	04		Mobiliario y otros	7.410	7.410	10.000		17.410
	06	001	Equipos informáticos	32.000	32.000		10.000	22.000
34	07		Deuda Flotante	10	10.270			10.270
35			Saldo Final de Caja	10	114.515		56.815	57.700
			TOTAL GASTOS	937.810	1.347.575	66.815	66.815	1.347.575
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS						0		

Handwritten signature

Handwritten signature



MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°06/2019

Por reasignación de gastos Presupuesto Subvención Especial Preferencial (SEP)

Conforme con el avance del ejercicio presupuestario se requiere reasignar gastos en el presupuesto de gastos del programa SEP

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PENA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

UZG/MSCH

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- FINANZAS DAEM / 2.- DIRECCION DE CONTROL / 3.- SECRETARIA MUNICIPAL
- 4.- ARCHIVOS DAEM

ORDEN DE GASTOS	DESCRIPCION	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
37	Gastos Personales	242.700	242.700		
38	Alquileres y servicios de	110.180	110.180		
39	Alquileres y servicios de	30.000	30.000		
40	Servicios de	1.000	1.000		
41	Mantenimiento y				
42	Reparaciones				
43	Otros Gastos				
44	Comunicaciones				
45	Acciones no				
46	Financieras	21.210	21.210		
47	Mobiliario y otros	7.430	7.430		
48	Equipos informáticos	32.000	32.000		
49	Deuda Financiera	10.270	10.270		
50	Balón Final de Caja	144.810	144.810		
	TOTAL GASTOS	587.810	587.810		